

15110 REAL DECRETO 1336/1981, de 3 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz, al General de Brigada de Infantería Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Sanz Ridruejo.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Antonio Sanz Ridruejo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

15111 REAL DECRETO 1337/1981, de 3 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada XII de la División Acorazada «Brunete» número 1 al General de Brigada de Infantería don José Mas Salgado.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada XII de la División Acorazada «Brunete» número uno, al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», Don José Mas Salgado, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

15112 REAL DECRETO 1338/1981, de 7 de julio, por el que se dispone que el General Subinspector Médico del Ejército don Angel Garnacho Herrero pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don Angel Garnacho Herrero, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de julio de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

15113 ORDEN 111/19008/1981, de 30 de junio, por la que se resuelve el concurso de méritos número 1/1981, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

Convocado concurso de méritos número 1/1981, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar

de la Administración Militar, por Orden 111/19005/1981, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, del 15), de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1978, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 5 de abril), y el Decreto 1108/1968, de 28 de abril, en relación con el artículo segundo de la Ley 103/1968, de 28 de diciembre, y a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, se resuelve el referido concurso de méritos.

En su virtud en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, dispongo:

Artículo 1.º Declarar previamente reingresado al servicio activo al siguiente funcionario, procedente de la situación de excedencia voluntaria:

02AM03242, Alonso Garrán, Sara.

Art. 2.º Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a este Orden a los Ejércitos y localidades que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas y de las resultas producidas.

Art. 3.º Por aplicación de las normas que se indican de la base tercera de la convocatoria del concurso de méritos 1/1981, desestimar las solicitudes formuladas por los funcionarios siguientes:

a) Comprendido en el párrafo primero de la mencionada base tercera:

02AM05033, doña María José Rubio Fernández.

b) Comprendidos en el párrafo segundo de la mencionada base tercera:

02AM04338, doña María Mercedes Márquez Bartolomé.
02AM04434, doña María del Rosario Tomás Plou.
02AM04435, doña María Paloma Campo Aliagas.

Art. 4.º Por el Mando Superior de Personal del Ejército de Tierra, el Departamento de Personal de la Armada y el Mando de Personal del Ejército del Aire se dará cuenta a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) de los destinos adjudicados dentro de cada localidad a los funcionarios que han obtenido plaza en su Ejército respectivo.

Art. 5.º El cese en los actuales destinos de los funcionarios que obtienen otro como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial» del Ejército al que pertenezca el destino en que se cesa. La toma de posesión del destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese en el anterior, si ambos destinos radican en la misma localidad, o en el plazo de un mes en caso contrario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Art. 6.º Los Jefes de los Centros o Dependencias donde han de causar baja o alta los funcionarios afectados por este concurso de méritos diligenciarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviándose copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) en el mismo día que se extiendan.

En los supuestos en que los funcionarios tengan adjudicado un destino con carácter «provisional» y que, como resultado del presente concurso se le adjudique con carácter definitivo, igualmente habrán de diligenciárseles sus títulos con el cese en la provisionalidad del destino y con su sucesiva confirmación en el mismo.

Madrid, 30 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

RELACION QUE SE CITA

Destino concedido — Localidad	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino en que cesa	
			Ejército	Localidad
<i>Ejército de Tierra</i>				
MD-Madrid	02AM03242	Alonso Garrán, Sara (3)	Excedencia voluntaria. Solicita reingreso.	
MD-Madrid	02AM02024	López Gómez, María Jerónima	Aire	MD-Madrid.
MD-Madrid	02AM05055	Blanco Duprat, Eufemia (3)	Tierra	TF-Sta Cruz de Tenerife
MD-Madrid	02AM04883	Río García, Gloria del (3)	Tierra	BN-Barcelona.
MD-Madrid	02AM05020	Alonso Santos, Paloma (3)	Tierra	TO-Toledo.